

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provin. 10 Estranj. y Ult. 24
Las suscripciones y anuncios se hacen en la administracion en la calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion en la calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2.118 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 22 DE MARZO DE 1861.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas: Paris 21 (por la tarde).

En Polonia se han verificado tres nuevas ejecuciones por participacion en el movimiento insurreccional del pais.

Las cartas particulares dan importancia á la agitacion que se nota en Hungría.

Se han hecho prisiones.
3 por 100 frances, á 66.
Mobiliario frances, 1,047.
Mobiliario español, 611.
Consolidados ingleses, 91 3/4.

El Sr. D. Fulgencio Schmit ha salido de Madrid para Tortosa, de cuya plaza es gobernador militar. El general Lersundi tuvo la delicadeza de no admitir la dimision que le presentó tan digno militar cuando vino á las Cortes.

S. M. la reina Cristina y su familia han regresado á Paris despues de su permanencia en las islas Hyeres y de una corta escurcion que han hecho á Roma y otros puntos de Italia. El señor marqués de Campo Sagrado, tan enlazado á la familia de S. M. la reina Cristina y que la ha acompañado en estos últimos tiempos, ha tenido el gusto de poder dar á nuestra Reina noticias más satisfactorias sobre el estado de salud de su augusta madre, merced al clima templado en que ha pasado los meses más rigurosos del invierno y á los esquisitos cuidados con que la ha rodeado toda su familia.

Estamos en el primer equinoccio del presente año, habiendo entrado anteayer la primavera, y el telegrafo anuncia de todas partes el mismo temporal con que anticipadamente se presenta en Madrid el lleno de la luna de marzo. No necesitamos decir que tan favorable y tan oportuna revolucion de la atmósfera presagia una cosecha abundantísima y general.

En la real iglesia de San Antonio de los Portugueses se celebrarán los Divinos Oficios de Semana Santa con la misma solemnidad que los años anteriores, asistiendo á los *matines* el miércoles y jueves por la tarde, así como á la misa de Resurreccion el sábado, una brillante orquesta bajo la direccion del maestro de música de la Hermandad del Refugio, D. Victoriano Baroca.

No hablamos oido, hasta que la hemos visto consignada en *El Pueblo* de anoche, la especie de que en el proyecto de ley electoral que el gobierno se propone presentar á las Cortes, se considerarán como capacitados para ser electores y elegibles á los periodistas que acrediten haber ocupado el puesto de redactores durante tres años en cualquier diario político.

Parece que los distinguidos escritores D. Eulogio Florentino Sanz y D. Pedro Antonio de Alarcon, publicarán desde primeros de abril una hoja satírica, política-literaria, que aparecerá dos veces por semana. Conocidas las dotes de ambos literatos, creemos que la nueva publicacion será muy notable.

Ayer lunes habrá tenido lugar en la sala tercera de la audiencia de Valencia la vista pública de la querrela intentada por el oficial primero interventor de Hacienda D. Francisco Gonzalez Serrano, contra el director del *Valenciano*, D. Jacobo Gallegos Fajardo, por la publicacion de un suelto que insertó aquel periódico sobre los desperdicios de consumos en Valencia. El defensor del querrelante es el señor decano del ilustre colegio de abogados, D. Vicente Torro, y el Sr. Gallegos Fajardo se defenderá á sí mismo.

Cuatro horas de incansable trabajo hicieron que la subcomision, compuesta de los señores Beaurin, Campesador y Cecllo, acordase anteayer todas las bases para el proyecto de ley de incompatibilidades parlamentarias. Estas bases serán sometidas hoy á la aprobacion de la comision general y á la consideracion del gobierno de S. M., y creese que el sábado próximo, si celebra sesion el Congreso, podrá quedar el dictamen sobre la mesa de la Cámara popular. Los artículos de la futura ley no esperarán de ocho.

El Sr. D. Antonio Pacheco ha sido nombrado administrador de Hacienda pública de Córdoba; el Sr. Maury para igual cargo en Jaen, y el Sr. Torregrosa para Tarragona.

Dice *El Siglo industrial* que el gobierno ha aprobado los Estatutos del *Féme español*, Compañía de seguros reunidos, que entrará su domicilio en Madrid.

Esta Compañía, que cuenta entre sus fundadores varias notabilidades de la alta banca, directores de muchas Compañías francesas de Seguros, y notabilidades españolas, tendrá por objeto los seguros contra incendios, marítimos y sobre la vida humana. También se propone la nueva Compañía vulgarizar una clase de operaciones muy populares en Inglaterra, de algunos años á esta parte, y que responden á una de las necesidades de nuestra época: tales son los seguros de educacion. Se designan con este nombre las operaciones que mediante algunas módicas primas, pagadas durante la primera edad de

los niños, les aseguran una renta exigible mientras dura su educacion, y destinada á hacer frente á los gastos que lleva consigo.

El Siglo industrial tratará de este interesante ramo de seguros en uno de sus próximos números.

El Fénix español, cuyo capital social asciende á 37.000.000 de reales, extenderá sus operaciones al extranjero.

Los que conocen los elementos de prosperidad con que cuenta esta Compañía, aseguran que ha de ocupar muy en breve un honroso lugar entre los establecimientos análogos más florecientes de Europa. El favor con que ha sido recibida la suscripcion de sus acciones es tambien de muy buen agüero para el porvenir de esta Compañía.

De la Agencia Peninsular recibimos anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 21 (por la tarde).
Tanto el bombardeo de Fredericia, que ha empezado ayer domingo, por la mañana, como el de las fortificaciones de Duppel, no han producido baja ninguna en las fuerzas danesas.

El periódico «*Reringske Tidende*» dice que Dinamarca acepta la conferencia sin armisticio; pero en las regiones oficiales se duda de la certeza de esta noticia.

A fin de Bolsa han quedado:
El 3 por 100 frances á 66,5.
Norte de España á 488.
Camisas austriacas á 407.
Empréstito italiano á 67,90.
No se ha cotizado el 3 por 100 español.

Las cartas del campamento dinamarqués dicen que los prusianos despliegan grande actividad en el sitio de Duppel. El sistema que observan consiste en construir baterías contra las dos alas de la posicion enemiga sin atacar el centro, que es formidable; pero las primeras paralelas las han construido á gran distancia, de modo que los combates de artillería apenas producen efecto ni causan perjuicio á ninguna de las partes. La construccion de las trincheras es muy difícil en un terreno que está convertido en un lodazal. El pais ademas está cortado por sin número de tapias de sólida construccion, que sirven para deslindar las propiedades; los caminos llenos de ruinas no ofrecen grandes puntos de vista desde los cuales se puedan observar los movimientos del enemigo, dificultando ademas las rápidas marchas de la tropa. A pesar de todas estas dificultades, los prusianos parece están muy resueltos á estrechar el cerco de Duppel, mientras que los austriacos ningún trabajo formal han hecho para comenzar el de Fredericia, limitándose á rechazar á los dinamarqueses de las inmediaciones de aquella plaza.

La carta en que el Sr. Navarro anuncia su separacion de *La Política*, dice así:

«Señor director de *La Política*.
Amigo mio: Hay alguna diferencia entre nuestro modo de ver la situacion política que atravesamos, y por lo tanto, cese de tomar parte en la redaccion del periódico que Vd. dirige.

Al despedirme de Vd. como compañero, le consigno el testimonio de mi amistad.—Suyo afectísimo Q. S. M. B.
CARLOS NAVARRO.

Madrid, 12 de marzo.

La del Sr. Alarcon está concebida en los siguientes términos:

«Señor director de *La Política*.
Muy señor mío y querido amigo: Consideraciones políticas me ponen en el caso, para mí muy doloroso, de dejar de tomar parte en la redaccion del periódico que tan dignamente Vd. dirige; pero, al separarme de Vd. y de mis demás apreciables compañeros, quede suyo afectísimo y obligado amigo, S. S. Q. S. M. B.

FRANCISCO ANTONIO DE ALARCON.
Madrid, 18 de marzo.

Anteanoche intentaron seis hombres, cinco de ellos licenciados de presidio, robar la zapatería de Prado, en la plazuela de la Leña; pero les salió errada la cuenta. El inspector de vigilancia Sr. Villanueva tenía ya sospechas de que se intentaba algo por el estilo, porque se habían advertido los frecuentes asesos de gente *non sancta*, y porque una de las noches anteriores se observó que mientras uno aparentaba encender un cigarro, otros á la luz del fósforo registraban la puerta. Anteayer canalizó dicho inspector más vehementes sospechas por ciertos indicios, y desde por la tarde apostó en una tienda de frente á algunos dependientes de vigilancia con otros guardias veteranos á quienes señaló el punto que habían de ocupar para evitar el que los ladrones se fugasen. A eso de las ocho, tres de los caicos penetraron en la tienda y cerraron por dentro, quedándose en acecho otros. En el momento oportuno se echó la autoridad sobre los espías, pero uno se escapó; y otro que intentó hacerla recibió un sablazo. En seguida fueron sorprendidos tambien los que dentro de la tienda tenían ya descerrajados algunos cofones y repletos de ropa y calzado algunos sacos. Uno de los de adentro logró tambien fugar aprovechando la confusion; pero despues de asegurados cuatro, el inspector continuó sus pesquisas y consiguió echar mano á los otros dos á las tres de la mañana. Uno de estos al ser conducido

desde la prevencion á la cárcel, tuvo fuerza ó habilidad para librarse de las esposas que le sujetaban las manos, y dió á huir, siguiendo por varias calles hasta el Prado. Al salir de la del Turco, un caballero, para detenerle, le arrojó la capa; pero inútilmente. Al fin los guardias veteranos capturaron el paso y no tuvo más remedio que entregarse. Los seis se hallan ya á disposicion de la autoridad, merced á la reconocida eficacia del inspector citado, quien en menos de cuarenta dias lleva ya capturados á los individuos de tres cuadrillas de ratones, á los cuales ha tenido la fortuna de ocupar los efectos robados.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no publica ningún real decreto.

Han sido nombrados registradores de la Propiedad: De Roa, provincia de Burgos, D. Juan Antonio Serrano, registrador de la Propiedad de Salas de los Infantes; de Gergal, provincia de Almería, D. Francisco Blanes Gil, que desempeña el de Iznalloz; y de Solsona, provincia de Lérida, D. Victor Roquer y Roquer, que sirve el de Segura de la Sierra, cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por la Direccion general.

Las noticias que el gobierno de S. M. ha recibido del capitán general de Santo Domingo, con fecha 19 de febrero, dan detalles de las operaciones verificadas por la columna del general Gándara sobre Neyba y Barahona, para cuyos puntos salió desde Azúa el día 31 de enero, ocupándolos despues de haber batido en diferentes encuentros al enemigo, con lo cual consideraba destruidos los centros de rebelion que existían en el S. O. de aquella provincia, cuya pacificacion se prometía de estos resultados.

El general Alcañal había efectuado el 6 de febrero un reconocimiento sobre Santa Cruz y los Botasos, sin más novedad que haber visto á lo lejos algunos pocos enemigos. El general Suero verificó asimismo otro reconocimiento desde Monte Plata sobre Loma Colorado y los Molucos, siendo hostilizado desde que penetró en el espeso bosque que se encuentra en dicha direccion, y dispersando á los rebeldes que se le opusieron en este difícil tránsito.

El 9 fueron tambien batidos y dispersos en Fundacion de Pepillo por una columna que destacó el general Santana desde Hato Mayor, al mando del coronel de las reservas D. Valentin Mejías. La marina contribuyó á la primera de dichas operaciones, dirigiéndose sobre Barahona con los vapores *Isabel la Católica* y *Leon*; habiendo inutilizado ademas un pailebot que apresó el día 9 en la barra de Puerto Caballo, y otro el día 11 á corta distancia de la Punta de la Granja. El general don José de la Gándara se encargó el día 13 accidentalmente del mando de aquella capitania general, por enfermedad del mariscal de campo D. Carlos de Vargas.

Parece que por la subsecretaría de Gracia y Justicia se ha recomendado muy especialmente el pronto despacho de todos aquellos expedientes relativos á la redificacion de templos ruinosos ó inhabilitados en tal concepto para el culto público, y se crees se dictarán las órdenes oportunas para llevar á cabo las obras, ateniéndose á los fondos que para este objeto se hallan consignados en el presupuesto.

A pesar del vivo interes con que el ilustrisimo Sr. D. Joaquin Hernandez, obispo preconizado de Badajoz, ha procurado indagar la procedencia de un magnífico y rico pontifical de plata, que le ha sido enviado en estos últimos dias de una manera estraña, pero en extremo delicada, aun se ignora la persona á quien dicho señor debe un obsequio tan oportuno, como digno de singular aprecio y estimacion.

Ayer ha nevado en la provincia de Pontevedra y ha llovido en las de Madrid, Balajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Coruña, Cuenca, Huelva, Jaen, Leon, Logroño, Málaga, Palencia, Salamanca, San Sebastian, Sevilla, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

Dice *La Guia del clero*, que por parte de algunos diputados se piensa sostener, al discutirse los presupuestos, el aumento de asignacion á los curatos rurales y de entrada, pidiendo ademas que se consigne una partida para atender á la habitacion y redificacion de casas rectorales, en los puntos donde los señores curas carecen de este recurso para sostener con mayor desahogo sus atenciones.

En estos últimos dias han pasado del ministerio de Gracia y Justicia á la Direccion de la Deuda todas las liquidaciones del crédito del personal del clero que habían sido reclamadas por los interesados ó apoderados, ascendiendo á más de cinco millones de reales.

El capitán general de la isla de Cuba participó con fecha 29 de febrero, que en aquella isla no ocurría novedad, y según telegrama dirigido desde Cádiz el 20 del actual, manifiesta dicha autoridad, con fecha 3 del mismo mes, que el día anterior llegó á la Habana el tercer batallon provisional, uno de los últimamente organizados en la Peninsula, con los cuales se dis-

ponía á enviar nuevas fuerzas á Santo Domingo.

El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia: que por el art. 11 de la ley de 1.º de mayo de 1833 no se perdonaron todos los atrasos de los censos que se declaraban en estado de venta, sino tan solo aquellos en que concurren las circunstancias que dicho artículo espresa, y previo el reconocimiento que exige por parte de los cesatarios; y que el exámen de estos datos y de si se ha cumplido con lo prescrito por la referida ley y por las instrucciones dictadas para su ejecucion, es de la competencia de la administracion, á la cual por lo tanto corresponde declarar en cada caso si es ó no procedente el perdón ó condonacion de los atrasos.

Las palabras que el Sr. Pacheco, ministro de Estado, pronunció ayer en el Senado, haciéndose cargo de otras, dichas por el Sr. Rocañal, fueron estas: «Al traer el proyecto que se discute, creemos satisfactoria una necesidad política y ser consecuentes con el programa formulado ante los Cuerpos colegisladores por nuestro digno presidente; y á propósito no quiero sentarme sin hacerme cargo de una espresion del Sr. Rocañal. S. S., al declarar que apoyaba á este gobierno, dije que lo hacia, primero, porque era conservador, y despues porque era moderado. Pues bien, señores; hemos llegado á tal confusion de palabras en el terreno de la política, que no podemos entendernos. No sé si llamarnos conservadores, cuando venimos á proponer la destruccion de una ley; pero al mismo tiempo recordará la Cámara, que con el nombre de moderados se han ejecutado cosas que hacen á uno santiguarse: el gabinete ha dicho lo que es su programa; esplica su conducta con proyectos de ley; el gobierno es, en fin, liberal conservador, no conservador ni liberal de otra manera que como esos mismos proyectos indican.»

Hoy recibimos nuevas noticias de la Habana, que alcanzan al 3 de marzo.

En dicho día entró en aquel puerto el vapor correo de la Península *Puerto Rico*, conduciendo 1.000 individuos de tropa, y la noticia del feliz alumbramiento de S. M., que fue acogida con el mayor júbilo por los leales habaneros.

La policía había aprehendido nuevos útiles y máquinas para fabricar moneda falsa, á bordo de un vapor procedente de los Estados Unidos.

Segun leemos en la *Revista militar*, trasladada por la capitania general la real orden de 28 de noviembre último, relativa á la admision de cadetes en los cuerpos del ejército de aquella isla, á la sub-inspeccion con el objeto de oír el ilustrado dictamen del señor general Halleg, este entendido y digno jefe dispuso que se formase una comision que bajo su inspeccion inmediata redactase un reglamento que seria sometido á la superior aprobacion de la primera autoridad militar. Indica la espresada *Revista* que el sistema propuesto es que los 34 cadetes que han de ser admitidos en el primer año, se destinen á los cuerpos que guarnecen aquella capital, y que todos ellos, sea cual fuere el regimiento á que pertenezcan, asistan reunidos á una academia dotada con el correspondiente número de profesores.

En la noche del 28 de febrero se declaró un grande incendio en el campo del ingenio Santísima Trinidad, lindando con el pueblo de Guira de Melena, aun cuando oportunamente acudieron las detaciones de las tropas inmediatas y gran número de vecinos de la Guira, el fuerte viento que entonces reinaba hizo que el fuego progresara con terrible rapidez, consumiendo hasta catorce cañaverales. Parece que en aquellos dias ha habido en el citado partido algunos otros incendios en ingenios; pero no han causado daños de tanta consideracion como el mencionado.

La prensa de la Habana da cuenta de un nuevo descarrillamiento ocurrido en el ferro-carril de Matanzas, en el que no resultaron desgracias personales.

El 2 entró en el puerto de la Habana el vapor inglés *Kestrel*, despues de haber tocado en Puerto Príncipe. Llevaba noticias de Santo Domingo hasta el 20 de febrero, por las cuales se sabía que aquel mismo día había dejado el loché el señor general Vargas, ya convaleciente de su enfermedad, lo cual le permitía dentro de poco encargarse nuevamente de la capitania general. Llegado este caso, se embarcaba con direccion á la Habana el señor general La Gándara. Las cartas dicen que antes de terminar febrero se efectuaría el embarque del espresado general.

Leemos en el *Diario de la Marina*: «El jueves 3 del presente mes saldrá para Santo Domingo el vapor mercante español *Barcelona*, fletado por la Administracion militar, el cual conducirá maderas destinadas al campamento de Puerto Plata y cierto número de soldados restablecidos. Segun hemos dicho otras veces, las dolencias que aquejan á las tropas españolas en Santo Domingo no son graves, y fácilmente se curan cuando los que las padecen son sustraídos á la pernicioso influencia del clima. En el depósito de convalecientes de esta ciudad son ya algunos centenares de soldados los que se encuentran restablecidos; pero antes de hacerlos regresar, se observan las ma-

yor precauciones y escrupulosos reconocimientos, á fin de que solo se embarquen cuando el restablecimiento sea efectivo y completo.»

—Las noticias mercantiles indican que los precios de los azúcares se declaraban en baja, quizá porque la demanda no era grande.

El director de *La Union*, D. Nicolas Diaz Benjumea, cesa de tomar parte por algun tiempo en las tareas periodísticas, por hallarse enfermo.

Le deseamos pronto restablecimiento. Estos dias se ha hablado de la próxima venida á España de S. M. la reina madre. Pero otro periódico dice que tiene motivos para creer que esta noticia no tiene hoy ningún fundamento, y que las correspondencias de Madrid que ha publicado un diario extranjero, relativas á este asunto, se refieren esclusivamente á lo que pudo haber ocurrido sobre el particular durante el ministerio Arrazola, el cual, segun se ha dicho, creyó conveniente iniciar la idea de que S. M. la reina Cristina viniese á hacer una visita á su augusta hija.

El celebrado pianista Perrelli ha dado su primer concierto en Barcelona, obteniendo un completo triunfo. Los diarios de aquella ciudad hablan con entusiasmo de tan notable artista, al que no dudan en colocar entre los primeros y más renombrados pianistas.

Segun vemos en un periódico de Badajoz, hace pocos dias dió el juez de primera instancia de aquella poblacion conocimiento al comandante de la guardia civil, de que en la dehesa titulada Las Mongías, término de dicha capital, había sido encontrado un cadáver, sin que hubiese sido posible identificar su persona, por hallarse en estado de putrefaccion y comida la cara por los pájaros. Dicha autoridad, en otra comunicacion pasada al mismo jefe, le participaba ya algunos datos más acerca de la identidad del cadáver; y aquel, sin pérdida de tiempo, comunicó á sus subordinados las órdenes oportunas para que sin levantar mano procediesen al descubrimiento y captura de los autores de tan horrendo crimen. Dispuestos al efecto los comandantes de los puestos de Almedralejo, Talavera la Real, Santa Marta y Albuera, en los Antriles, practicaron tan acertadas y eficaces diligencias, que en el día 16 han sido puestos bajo el fallo de la ley, censados y convictos, los autores y cómplices de tan horrendo atentado, resultando ser la persona cadáver Esteban Prieto, de la Torre de Miguel Sesmeto, y los autores y cómplices la madre de éste, un hermano y un criado de la misma.

En una carta de Santo Domingo, de fecha 28, encontramos los siguientes pormenores:

—Se han recibido noticias de Azúa que aseguran la muerte del asesino Florentino por uno de sus partidarios.

—Despues de la toma de Neyba y Barahona se han presentado á Puerto más de trescientos neyberos que están con las armas á favor de España.

—Se dice tambien que los rebeldes del Ozumi arriba escribirán á Alcañal que si les perdonaba la vida abandonarían las armas y perseguirían al que se levantase contra el gobierno.

—Se sabe oficialmente que el denominado gobierno del Cibao pidió al de Haití pase por sus fronteras para 210 prisioneros de las que tenían en Santiago, porque no podían mantenerlos por carencia de provisiones. El gobierno haitiano le comunicó al consul de España, y éste contestó que les admitiría sin entrar en relacion ni condiciones con los rebeldes; al efecto se hallaron buques de guerra en el Guanio para embarcarlos.

—En Puerto Plata continúa el cañoneo por una y otra parte. La trinchera que tiene el enemigo á un lado de la entrada de aquel punto, hizo un disparo al vapor *Águila* que le abrió un boquete y milagrosamente no lo echó á pique.

—Ninguna operacion se ha emprendido todavía por la parte de Monte-crista, y es de creer que cuando nuestras tropas se en el terreno donde existe la mayor fuerza de la revolucion, ésta quedará desmoralizada y desbandada, y muchos de los rebeldes que sirven forzados se pasarán á los españoles.

—Pasan de 9.700 enfermos los hombres de tropa que se han embarcado aquí para las islas de Cuba y Puerto Rico.

—Por el Saybo, todo tranquilo; y por Guarumo no se ve un faccioso; las cosas pueden tomar un aspecto favorable á cada momento.

El 18 del corriente han debido salir de Londres el ingeniero jefe Mr. Barry y los delegados de la casa inglesa que vienen á firmar el contrato definitivo de construccion del ferro-carril de Granollers. Parece que luego de llenado dicho requisito se constituirán en la linea los interesados para emprender decididamente las obras, á cuyo efecto se han tomado ya las disposiciones para que sin perjuicio de los derechos de los propietarios de los terrenos que deben apropiarse; y mediante su consentimiento, puedan seguir adelante los trabajos.

Hoy recibimos noticias de Fernando Póo, que alcanzan al 18 de enero.

—Era cada vez mejor el estado sanitario de la poblacion europea. —Estaban terminadas las casas de aclimatacion en la falda del monte, donde se vivia con gran comodidad. —Las plantaciones se hacian en grande escala, estando ya cubiertos estensos terrenos de algodones, cafeales y cacao.

Segun dice un diario de Villanueva y Geltru, el sabado por la mañana obtuvo el privilegio de llamar la atencion publica una apuesta singular: consiste en tirar tres hombres de un carro, cargado con una pipa de vino desde el pueblo de Arbo a aquella villa, de la que dista como unas tres horas. Se le habia concedido de tiempo para verificarlo, desde la salida a la puesta del sol; pero los valientes locomotores entran en Villanueva al mediodia, llevando a un montado encima la pipa tres hombres é invitando a los faldas que hallaban al paso a que subiesen, mediante el pago de 4 rs. vn. por cada uno.

En uno de los obradores de ebanisteria de Barcelona llamaban la atencion estos dias dos sillones dorados y forrados de tist, en cuyo respaldo se veia un escudo de armas cuajado de esmeraldas, perlas y topacios. Estos ricos sillones eran para un capitalista habanero.

Un inglés muy rico, que ha muerto últimamente de esplia, legó una considerable cantidad a cualquiera de los concurrentes a su entierro, que se riese durante los funerales. El notario del finado, era el unico que estaba en el secreto de este original legado, sobre el cual se le habia recomendado que guardara el más profundo silencio, cuya consigna la cumplió con sumo cuidado, porque en el caso de que nadie se riese en el entierro, era el heredero del legado. Por esto examinaba con mucho cuidado las caras tristes y afligidas de los concurrentes, y bendecia con todo su corazón el discurso del reverendo ministro, cuando de repente salió un gato de un cuarto inmediato y se colocó sobre el hombro de una criada de poca edad, que estaba en un rincón y lloraba, no por el amo que habia perdido, sino por la colocacion que iba a perder. (Las ceremonias fúnebres entre los protestantes se celebran en la habitacion del finado.) Al ver el gato la jóven criada prurrió en una carcajada, en medio de sus lágrimas, con gran escándalo de la concurrencia, que la hizo salir de la habitacion en donde se celebraban los funerales; escándalo que se convirtió en deshecho, cuando el notario, confuso y aturrido, anunció a la familia del finado la herencia considerable que adquiria la jóven sirvienta.

TERCERA EDICION.

En la próxima semana presentará el señor ministro de la Gobernacion al Congreso las modificaciones que desea se hagan en la ley de imprenta, para que sea una verdad el artículo constitucional que permite a los españoles imprimir libremente sus ideas. Entre dichas modificaciones está por lo tanto la desaparicion de las medidas preventivas que hoy existen en la ley y que constituyen una verdadera previa censura. El gobierno, sin embargo, se reservará la facultad de impedir la circulacion de los escritos que ataquen al dogma, a la monarquia y a la Constitucion del Estado.

Asegúrase que será nombrado secretario de un gobierno civil el Sr. D. Calisto Bordonada, jefe de administracion, delegado regio que ha sido de varias sociedades de crédito, laborioso y entendido auxiliar del ministerio de la Gobernacion, a quien declaró cesante el Sr. Vaamonde en noviembre último.

Ha sido traído ya a esta corte el magnifico frontal construido por el artista valenciano, Sr. Cuevas, con destino al altar de la real Basílica de Nuestra Señora de Atocha. La prensa de su país, ha hecho grandes elogios de esta obra, y los merece realmente, porque es sin disputa lo más notable que se ha hecho en el ramo de hojaleria. La composicion toda es de un gusto sumamente delicado, los adornos tan sencillos como elegantes, el escudo que ocupa el centro minucioso y bello, y el autor ha sabido combinar de tal modo el bruido y el mate en todos estos detalles que se confunden con la plata.

La comision de ingenieros de minas encargada por el gobierno de estudiar las cuencas carboníferas de Asturias, Palencia y Leon, se halla ya reunida en Madrid, y disponiéndose para emprender en breve su campaña.

Ha sido presentada ya a la Academia de la Historia, aspirando al premio ofrecido, una Memoria sobre los mudéjares, y ha sido nombrada una numerosa comision para su examen.

Algunas Juntas provinciales de Instruccion pública, con perjuicio del servicio y tal vez por inadvertencia, continúan remitiendo al ministerio de Fomento las propuestas de secretarios de dichas Juntas, siendo así que con arreglo a la nueva ley de diputaciones provinciales, estas son las que deben hacer las propuestas; toda vez que sus destinos parados del presupuesto provincial. Hacemos esta observacion para evitar dilaciones inconvenientes.

En la capilla del Obispo, plazuela de la Paja, se espondrá a la veneracion de los

feles y se dará a adorar mañana, el Jueves y Viernes tanto, una preciosa reliquia de la Cruz en que padeció nuestro Redentor. Esta capilla se hallará tapizada con los hermosísimos lienzos del siglo XVI, que tanto han llamado la atencion de los aficionados a las bellas artes.

Anoche terminó en la Academia de Jurisprudencia la discusion de la Memoria presentada por el Sr. Aguilera y Velasco. El Sr. Bazaga pronunció un notable discurso, y el Sr. Aguilera contestó, cerrando el debate, a los señores que habian usado de la palabra en contra. El Sr. Aguilera hizo gala de vastos conocimientos históricos y filosóficos, y demostró una vez más las grandes dotes oratorias que le adornan. El lunes próximo hará el resumen de discusion tan importante el presidente de la Academia, señor D. Salustiano Olózaga.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22 (por la mañana). Los Sres. Carnot y Garnier Pagés han sido elegidos diputados al Cuerpo legislativo por el primero y quinto distrito electoral. Cada uno de los electos por la oposicion ha obtenido más de trece mil votos.

Los Sres. Levy y Pinard, candidatos simpáticos al gobierno, no han obtenido más de unos cinco mil votos. «El Monitor» publica hoy en su parte no oficial una nota censurando de nuevo al cardenal de Ronald, arzobispo de Lyon.

Turin, 21. El Parlamento ha aplazado sus sesiones hasta el día 5 de abril. Se han anunciado varias interpeleciones sobre la situacion de la Hacienda y sobre la venta de los caminos de hierro.

Hamburgo, 21. Nuevos refuerzos de tropa han llegado a Eckernforde. Los dinamarqueses han simulado el proyecto de atacar este punto para obligar a los prusianos a distraer tropas reforzando la guarnicion.

Varios buques de la escuadra danesa se han dirigido hacia la isla de Alsen. Copenhague, 21.

Los periódicos hablan de una próxima entrevista que tendrá lugar en la ciudad de Malmo (Christianstadt) entre el ministro Mourard y el ministro sueco M. Manderstrom.

En una carta de Paris que publica la Independencia belga, leemos las siguientes noticias:

«Puedo anunciar otra empresa del mismo género y tan útil como la del canal de Suez, aunque menos costosa, sometida al examen del gobierno español y a las deliberaciones de los demás gobiernos que deben prestar a ella su concurso. Consiste en abrir un canal, que partiendo de Trafalgar y dejando aislado a Gibraltar, desembocaria en el Mediterraneo por junto a San Roque. Este canal marítimo, que costaría próximamente 400 millones de reales, tendria por objeto impedir las detenciones que más de cuatro mil buques sufren todos los años por los vientos contrarios que les impiden atravesar el Estrecho.»

La comision de incompatibilidades, que debia reunirse hoy en el Congreso para dar dictámen, ha prorrogado su reunion con dicho objeto para el sábado próximo.

Hoy se ha enviado por el Congreso al Senado el proyecto de ley aprobado últimamente en la Cámara popular sobre correjideres.

Acaba de publicarse la linda composicion poética del Sr. Saastebán, La Primavera, puesta en música por el Sr. Ovejero, y que tantos aplausos mereció en el Liceo Piquer. Los que gusten adquirir esta bella composicion vean la seccion de anuncios.

Hoy a mediodía hemos recibido de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 21. Elecciones.—En el primer distrito han obtenido votos: Carnot, 13.554; Pinard, 5.979; y Laboulaye, 704.

Ha sido proclamado diputado monsieur Carnot.

En el segundo distrito, menos dos secciones, Garnier Pagés, 13.185; Levy, 5.381; y Tolein, 380.

Ha sido proclamado diputado monsieur Garnier Pagés.

New-York, (sin fecha.) Se dice que el general esclavista Poik ha batido en un encuentro al general federalista Sherman.

De resultados de este ataque se asegura que 20.000 confederados avanzan hacia la Luisiana occidental.

Turin, (sin fecha.) Continúan los armamentos en Venecia con actividad.

El emperador pasará revista a las tropas de Verona el día 24.

Viena, 21. El bombardeo contra Fredricia continúa con actividad.

Los proyectiles han incendiado la poblacion por diferentes puntos.

Muchos habitantes emigran temiendo los horrores del sitio.

Carece de fundamento la noticia de que el Sr. Alarcon, ex-redactor de La Política, tomará una posicion oficial. El conocido escritor, que nunca ha sido empleado, ha tenido ocasion de hacer conocer a los actuales ministros, que aunque está completamente conforme con la marcha del gobierno en las presentes circunstancias, desea seguir dedicado a sus trabajos literarios y políticos. Ya hemos anunciado que el Sr. Alarcon publicará muy en breve una coleccion de sus artículos y poesias, y acaso tambien una revista satírica de política y literatura.

A las nueve de la mañana de hoy debían haber llegado a esta corte los Sres. Prim y Olózaga, de vuelta de su cacería a la Albufera de Valencia; cacería que tuvo lugar ayer domingo.

El Diario español dice que han presentado sus dimisiones dos directores en Hacienda y un subsecretario en otro ministerio. No es cierto.

Ha vuelto a ser nombrado abogado-fiscal de imprenta el Sr. D. Antonio Calderon. Es una reparacion justa, que merece nuestro aplauso, con tanto mayor motivo cuanto que son notorias las especiales dotes que adornan al Sr. Calderon para el buen desempeño de aquel cargo.

Esta tarde recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22 (por la mañana). «El Monitor», contra la asercion del cardenal arzobispo Mr. Bonald, manifiesta que su Santidad le ha reprendido por la indiscrecion de sus revelaciones al público.—Cita fechas.

New-York, 9. Se asegura que el general Sherman ha sido derrotado, perdiendo 15.000 hombres.

El resto de su cuerpo de ejército, perseguido por los confederados, se ha retirado a Mobila.

Los confederados han apresado muchos steamers en la gran bahia de Chesapeake.

El oro a 69.—El cambio a 182. Roma, 19.

El Papa sigue notablemente mejorado desde que le han hecho la operacion en la pierna. Ha desaparecido la calentura y ha podido recibir a M. Sarriges, con quien ha estado en conversacion largo rato.

Se espera al emperador de Méjico.

Esta mañana ha llovido en Soria y Sevilla; se presentaba el cielo muy cubierto en Zaragoza, Oviedo, Santiago, Burgos, Salamanca, Albacete, Granada y Barcelona; con nubes en Valladolid y Valencia; casi despejado en Bilbao y Alicante, y despejado por completo en Palma. La mar se presentaba muy gruesa en San Fernando, tranquila en Barcelona y Alicante, y con oleaje en Palma. En Brest y Bayona bella, gruesa en Marsella y agitada en Lisboa.

Han sido anuladas las actas de la eleccion de diputados provinciales por Getafe y San Martin de Valdeiglesias.

La diputacion provincial de Madrid adelantó anoche la sesion que debia celebrar el Jueves Santo, segun habiamos anunciado. En ella no se trató más que de la cuestion sobre el servicio de bagaje y algunos otros asuntos de escaso interes.

Hoy se han recibido en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA curiosos é interesantes detalles sobre la ceremonia de la celebracion de los esposales y de las capitulaciones matrimoniales de S. A. R. la Serma. señora infanta doña Maria Isabel y de S. A. R. el Sermo. señor conde de Paris.

Dichos actos se verificaron como ya dijimos, en Sevilla, el 19 del actual, con la mayor pompa y lucimiento en el salon de Corte del palacio de San Telmo, que estaba profusamente iluminado, lo mismo que todos los salones contiguos, el vestíbulo, la escalera principal y el resto del palacio.

Los augustos desposados se presentaron en los salones, acompañados de SS. AA. RR. los Sermos. señores infantes duques de Montpensier, de las infantas doña Amalia y doña Cristina, del conde de Euz, de las damas y de toda la alta servidumbre.

S. A. R. la infanta doña Isabel llevaba un magnifico vestido de moiré verde, con manto igual, diadema y aderezo de perlas y brillantes.

S. A. R. la infanta doña Maria Luisa Fernanda vestia un rico traje y manto de raso amarillo, guarnecido de encajes blancos, con un aderezo de esmeraldas y brillantes, bandas y condecoraciones tambien de brillantes.

S. A. R. el infante duque de Montpensier llevaba el uniforme de capitán general de ejército.

SS. AA. las infantas doña Amalia y doña Cristina lucian vestidos blancos con mantos guarnecidos de cintas azules y rosas y aderezos de brillantes.

Verificados los esposales por el excelentísimo señor cardenal arzobispo de Sevilla, el regente de la Audiencia, como delegado del ministro de Gracia y Justicia y notario mayor de los Reinos, procedió a la lectura del acta de las capitulaciones matrimoniales, que fué firmado en seguida.

Los testigos para estos actos han sido: S. A. R. el señor conde de Euz; el eminentísimo cardenal arzobispo de Sevilla, el Excmo. Sr. D. Francisco Armero y Peñaranda, capitán general de la Armada; el Excmo. Sr. D. José Turon y Prats, capitán general de Andalucía; el Sr. D. Santiago Luis Dupuy, gobernador civil de esta provincia; el Sr. conde de Fornoc y el Sr. D. Manuel Leon y Romero, regentes de esta Audiencia.

Entre la numerosa y escogida concurrencia que ha presenciado estas ceremonias se encontraban generales, mariscales de campo, brigadieres, comisiones del cabildo catedral, de la capilla Real de San Fernando, de la Audiencia, del Ayuntamiento, de la Real Maestranza, del capítulo de las Ordenes militares y de todas las corporaciones de esta capital.

De Córdoba ha ido a Sevilla para asistir a la ceremonia el conde de Puente Quinto, el marqués de Villaverde, el conde de Torres Cabrera y algunos otros.

Con el plausible motivo de los esposales, SS. AA. RR. los duques de Montpensier han dado 24.000 rs., que serán distribuidos por el señor cardenal, el gobernador civil y el teniente de hermano mayor de la Caridad, para establecimientos de Beneficencia, y en muchas limosnas particulares.

Se ha suprimido toda la parte de festejos por la reciente pérdida del infantito D. Felipe.

S. A. el conde de Paris ha dado una cuantiosa suma a la Asociacion de Beneficencia domiciliaria.

Una correspondencia de Madrid dirigida a un periódico de Cádiz, dice que desde el 14 del corriente mes está nombrado secretario del gobierno civil de aquella provincia D. José María Pastor y Pardillo.

Segun nuestras noticias, no se ha hecho ni se ha pensado en este nombramiento, ni en las alteraciones de empleados en Cádiz y Málaga, de que se ocupa tambien aquella correspondencia.

No se enviarán nuevos refuerzos a Santo Domingo, como indica un diario. Las tropas que hoy existen en aquella isla bastan para terminar la insurreccion, que pierde alientos ante nuestros valientes soldados. Ademas la estacion actual es la más desfavorable para la aclimatacion de las tropas.

Han hablado varios periódicos del señor Orozco para un alto puesto en el ministerio de la Guerra. No hemos oido esta noticia en ningun círculo de los que pasan por bien informados.

Las últimas noticias de Melilla son tranquilizadoras. Los moros seguian en las mejores relaciones con nuestras tropas y no habia temor alguno de que pudiera alterarse esta buena inteligencia.

Nos dicen de Lugo que el día de San José por la noche recibió el secretario de aquel gobierno de provincia, D. José de la Casa, una nueva prueba de aprecio y consideracion. Con motivo de ser el día de su santo, varios jóvenes aficionados de la capital le dieron dos serenatas, a distintas horas de la noche.

Ayer se presentaron a comprar una libra de chocolate en un almacén de la calle de Hortaleza un jóven y una mujer, entregando una onza de oro para pagar; mas al recibir dos monedas de cinco duros en la vuelta dijeron que preferian plata y entregaron dos monedas falsas en lugar de las buenas. Cuando el jóven oyó que se iba a llamar a unos guardias veteranos, huyó el jóven; pero la mujer fué detenida, y merced a las gestiones del inspector Sr. Buenache y sus dependientes fué preso tambien el jóven, que segun parece ha sido preso ya otras veces por esponder moneda falsa.

Ha sido nombrado comandante general de Málaga el brigadier Sr. Buzaran.

Tambien se ha hecho el nombramiento del brigadier Sr. Besieres para igual cargo, en Lérida.

La sesion del CONGRESO de HOY fué abierta a las dos y cuarto.

Se aprobó el acta de la anterior. Sin discusion fué tambien aprobado el dictámen de la comision de actas relativo a la del distrito de Tuy, y proclamado diputado el Sr. Bugallal.

Se puso a discusion el voto particular del Sr. Romero y Robledo sobre el acta de Trujillo, opinando porque no debia admitirse como diputado al candidato electo, Sr. Perez Aloe.

El Sr. Perez Aloe combatió el voto y defendió la justicia que le asistia para que se aprobase su acta y se le declarase diputado.

El Sr. Romero y Robledo sostuvo que el Sr. Perez Aloe no era el elegido, y que por consiguiente no se le debia admitir como diputado.

Rectificaron ambos señores, y el Congreso desechó el voto, aprobando el dictámen de la mayoría y quedando proclamado diputado el Sr. Perez Aloe.

Juró y tomó asiento el Sr. Bugallal.

Sin discusion se aprobó el proyecto de ley concediendo un crédito supletorio de dos millones de reales al ministerio de la Guerra para cubrir atenciones del presupuesto de 1862 a 1863.

Continuó la discusion del proyecto de ley de sancion penal.

El Sr. Ortiz de Zárate rectificó estensamente el discurso del Sr. Clarós.

El Sr. Clarós rectificó a su vez, sosteniendo sus anteriores argumentos, favorables al proyecto en discusion.

El Sr. Serrano rectificó tambien.

El señor ministro de la Gobernacion resumió el debate, comenzando por manifestar que el gobierno aceptaria cualquier enmienda que no llevase en sí el determinado objeto de hostilizarlo, pero que al propio tiempo rechazaria cuantas desearan tal objeto, dispuesto como se hallaba a aceptar en el terreno del proyecto en discusion una manifestacion que clara y distintivamente diese a conocer cuáles eran los hombres que estaban al lado del ministerio; cuáles los que le combatian.

Hizo cargo de ciertas frases del señor Gonzalez (D. Venancio), para declarar que el gobierno, lejos de rehuir el manifestar de dónde venia y a dónde iba estaba dispuesto a decirlo cuando la ocasion y el momento llegase; debiendo anticipar que su política no era ninguna de las políticas que representan los partidos históricos.

tiendo en su idea de que el proyecto que se discutia era más casuístico que filosófico en su forma.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) rectificó, aclarando varios de sus argumentos del discurso que pronunció en la sesion anterior.

El señor ministro de la Gobernacion hizo algunas pequeñas rectificaciones. Se declaró suficientemente discutida la totalidad, y se suspendió la discusion.

El Sr. Cuesta recordó al señor ministro de la Gobernacion la interpeleción que tenia anunciada sobre la reposicion de los concejales del ayuntamiento de Vigo.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que contestaria en la próxima sesion. El Congreso acordó que no hubiese sesiones hasta el miércoles de la semana próxima.

Juró el Sr. Perez Aloe y se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 00 00; el 3 por 100 exterior, a 00 00; la difurada, a 45 1/2; la amortizable, a 35 1/4; el 3 por 100 francés, a 65,85; y el 4 1/2, a 93,10.

Los consolidados ingleses quedaron de 91 3/4 a 7/8.

La sesion del SENADO de HOY empezó a las dos y cuarto, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada; se anunció que el Congreso habia remitido al Senado el proyecto de ley sobre alcaldes-corregidores.

Entrando en la órden del día, continuó la discusion del proyecto de ley sobre anulacion de la reforma constitucional, y leyóse el art. 1.º

El Sr. Tejada pidió y usó de la palabra en contra, escusando su propósito de hablar sobre este asunto, porque ningun otro señor senador habia pedido la palabra.

Entrando a examinar el artículo, aseguró que el gobierno ha puesto a discusion el proyecto de ley objeto del debate, contra lo dispuesto por la Constitucion y por el reglamento del Senado, porque dentro de esta legislatura se habia desechado un proyecto de ley de reforma: el presentado por el ministerio del marqués de Miraflores; no pudiéndose, conforme a lo que la Constitucion establece, presentar otro proyecto de ley sobre el mismo objeto dentro de la misma legislatura.

En concepto del orador, el voto del Senado decidiendo que no pudiera pasarse a la discusion por artículos del proyecto de ley presentado por el gabinete Miraflores, significaba el propósito de desechar aquel proyecto, aunque faltara el requisito de la votacion definitiva.

Dijo que llamaba la atencion el propósito del gobierno de dar un paso tan importante sin escitacion de nadie. Cuando en materia tan grave lo natural era que esperase a que la opinion, debidamente representada, reclamase las reformas.

Tambien aseguró llamaba la atencion que se tratara de anular la reforma del 87, cuando la tal reforma no se ha puesto en práctica todavía, y no se sabe cuáles son los resultados que daria.

Llamó, por último, la atencion, segun el orador, que hombres conservadores como los ministros sean los que deseen y propongan la anulacion de la reforma, lo que demuestra al Sr. Tejada, que el gabinete cede a una presion estraña.

Los tres principios capitales que contenia la reforma del 87, eran el de la senaduría por derecho propio, el de la senaduría por derecho hereditario para los Grandes de España con ciertas condiciones, y el de que los reglamentos de las Cortes fueran objeto de una ley.

Dijo el Sr. Tejada que al querer suprimirse la senaduría por derecho propio, privaban de entrar en el Senado a la aristocracia moderna, la aristocracia del mérito, del talento, de los grandes servicios.

Derogando el segundo, se quitaba al Senado un grande elemento de fuerza, cual es el que forme parte de él una clase que representa gran fuerza, y es sucesora de los que han dado dias de gloria a la patria.

Que los reglamentos de las Cortes, fijados por una ley, eran cosa provechosa, lo aseguró el orador, teniendo presente el principio que todo lo que es de utilidad general, debe ser objeto de una ley, y como los reglamentos, no en cuanto se refieren al gobierno interior de los Cuerpos legislativos, sino a la discusion de las leyes, son de pública utilidad; de aquí que debieran ser objeto de una ley, sin que por esto se rebaje la importancia de las Cortes.

El Sr. Tejada terminó su discurso recordando al Senado que hace pocos meses rechazó un proyecto de ley de reforma constitucional que suprimia dos de los principios enunciados, y ahora se le proponia que derogase los tres; lo cual, en concepto del orador, si se verificaba seria grandemente perjudicial al país.

El señor marqués de Almedariz usó de la palabra en pró, contestando al señor Tejada, que cuanto él habia espuesto seria muy oportuno si ahora se tratase de dar una nueva Constitucion al país; pero que hoy solo se trata de anular una reforma que si no ha podido ponerse en práctica, es porque la opinion pública la ha rechazado desde un principio.

Restablecida en su integridad la Constitucion del 48, serviría de lema a los marqués-constitucionales y dinásticos, y los que no la acepten, cuidarán decir lo que quieren.

Fundado en estas consideraciones pidió al Senado que aprobase el proyecto de ley.

El Sr. Pacheco, ministro de Estado, dijo que con el proyecto de ley que se discute no se rompe ni destruye, como

Table with financial data including 'Efectos públicos', 'Cons. al cent.', 'Id. fin de mes', etc., with columns for 'Ul pre' and 'Ul pro'.

ANUNCIOS.

SE VENDE TODO EL MUEBLAJE DE Suyo, ropas, plata y oro, del cuarto principal de la derecha del núm. 20, calle del Lobo. También se traspasará con todos los efectos.

HERMOSA SALA, GABINETE Y ALCOHOL con dos camas, todo bien amueblado en 20 rs. diarios. Es punto céntrico. Informarán en la barbería, calle del Ave-Maria, núm. 3.

EL SACERDOCIO Y LA NOBLEZA; folleto histórico-crítico, en vindicación de estas clases y en interés del trono y de la nación. Se vende á 4 rs. en la librería de Cuesta, calle de Carretas, 9.

GRAN SURTIDO DE SOMBREROS.— Pasaje de Murga, núm. 1.—El dueño de este establecimiento, que fué oficial de la casa del señor de Aimable, y está establecido en dicha casa desde el año 86, avisa á sus numerosos clientes y demas personas que gusten honrarle con su presencia, que tiene un grande surtido de sombreros de última moda; los precios de los de copa son: 50, 60 y 70; en sombreros de fantasía, también hay gran surtido, desde 30 rs. en adelante.

El oficial que estaba al frente del despacho de los sombreros de la manufactura de la calle de Valverde, se halla también en este despacho.

NOTA. No se admite cambio.

SE VENDE UNA CASACA DE BRIGADIER de Estado Mayor, casi nueva. Puede verse en la calle de Góngora, núm. 2, cuarto tercero de la derecha, donde darán razón del precio.

EN SITIO MUY CENTRICO SE CEDE una sala y gabinete. Preciados, 9, portería, darán razón.

EL QUE SE HAYA ENCONTRADO UNA cartera conteniendo varios papeles, que se ha extraviado en la calle de Sevilla, se servirá entregarla, calle de Hortaleza, 42, principal, y se le dará una gratificación.

SOMBREROS DE COPA DE HECHURAS elegantes con una rebaja extraordinaria. Sombreros de los más superiores de 80 á 60 rs.; idem los de 70 á 50 rs., y los de segunda á 40 y 30 rs.—Calle de Jacometrezo, núm. 82, casa de Rica.

suponia el Sr. Tejada, ningun elemento histórico y conservador.

El elemento histórico á que aludia aquel orador nació á la vida política de una modificación hecha en 1837; de modo que no tien; como elemento histórico-político la importancia que le da el Sr. Tejada. Respecto á la especie de excepcion dilatoria propuesta por el Sr. Tejada, de que el proyecto de ley que se discute no podia discutirse, el Sr. Pacheco dijo que podia denegarla como presentada fuera de tiempo; pero que sin necesidad de ello diria que el Senado desechó el proyecto de la mayoría de la comision respecto al proyecto presentado por el ministerio Miraflores; despues tenia que discutir y votar el de la minoría, y si no lo aprobaba se discutiria despues el presentado por el gobierno; de modo que el proyecto de éste no fué desechado.

Respecto á los tres principios que abraza la reforma, el de la senaduría por derecho propio, nada importaba que desapareciera, bajo el punto de vista que lo consideraba el Sr. Tejada, porque los que tengan categoría para optar á esta dignidad, vendrán al Senado por nombramiento real.

El principio hereditario en los Grandes era un privilegio dentro del Senado, que alteraba la igualdad civil de los españoles, y por eso se suprime, y el de los reglamentos de las Cortes, formados por una ley, alteraba, limitaba las facultades de éstas en puntos esenciales, por lo que no podia sostenerse. El gobierno, dijo el orador, cualquiera que sean las opiniones que sobre puntos de detalle tenga, cada uno de los individuos que componen el gabinete inclina la cabeza ante la ley suprema de la necesidad de poner término al periodo constituyente, satisfaciendo los deseos de la opinion pública.

Procedióse á la votacion del art. 1.º, y pedida que fuese nominal, así se determinó, resultando aprobados por 107 votos contra 22.

Leida la parte del proyecto de ley que contiene las disposiciones transitorias, usó de la palabra

El Sr. Roncali, diciéndo que reproducia sus argumentos contra las disposiciones transitorias, y rogaba al gobierno que oyendo á la opinion pública retirase dichas disposiciones transitorias.

El Sr. Bermudez de Castro, como de la comision, dijo que las razones espuestas por el Sr. Roncali están ya rebatidas, y la comision nada puede añadir, porque el Sr. Roncali nada nuevo ha dicho contra las citadas disposiciones transitorias.

El Sr. Pastor usó de la palabra en contra, y dijo que la disposicion transitoria está desaprobada en el ánimo de los señores senadores; pero era conveniente que el gobierno dijera si hacia ó no de gabinete esta cuestion, pues en el primer caso muchos senadores amigos del gobierno votarian, porque el veto seria de confianza al gabinete; pero de lo contrario, algunos, como él, no votarian la disposicion transitoria.

El Sr. Mon, presidente del Consejo de ministros, usó de la palabra, y dijo que el pensamiento del gabinete al traer á discusion este proyecto de ley era cerrar el periodo constituyente, y en la situacion critica por que atraviesa Europa, era por demas oportuno quitar motivos de disidencias intestinas, por si los sucesos futuros nos obligasen á tomar parte en complicaciones exteriores.

El Sr. Roncali usó de la palabra para rectificar, insistiendo en que el gobierno diga si la votacion de las disposiciones transitorias le hace cuestion de gabinete.

El Sr. Pacheco contestó que habia cuestiones que por su naturaleza eran de gabinete; y otras que lo llegan á ser porque el gobierno quiere hacerlas. La cuestion de que se trata no es por su naturaleza de gabinete; y el gobierno nada ha dicho para que así se considere, ni emite su pensamiento sobre este punto.

El Sr. Pastor preguntó si el gobierno se retirará del poder caso de una votacion contraria.

El Sr. Mon dijo que despues de la votacion, y en vista de su resultado, el gabinete obrará como lo crea digno y conveniente.

El Sr. Serrano pidió la palabra en pró de las disposiciones transitorias, y dijo que aunque no quisiera verlas puestas en el proyecto de ley, por facilitar la marcha al gabinete, con cuya política estaba conforme, votaria dichas disposiciones, y aconsejaba á sus amigos que las votasen.

Puestas dichas disposiciones á votacion, se pidió que fuese ésta nominal.

Procedióse á la votacion, y fueron aprobadas por 81 votos contra 16.

Procedióse despues á la votacion definitiva, y fué aprobado el proyecto de ley por 90 holas blancas contra 7 engras.

Levantóse despues la sesion, avisándose que para la próxima se avisaría por papaletas.

En La Libertad se leen hoy las siguientes líneas:

«Es falso lo que dice LA CORRESPONDENCIA y cobian varios periódicos para contradecir á La Libertad, asegurando que no han fracasado las negociaciones entre un inglés y el Banco de España.

Es completamente falsa su negativa de que en la operacion propuesta fuese envuelta otra, sobre la cual ha manifestado su opinion contraria el señor ministro de Hacienda.

Es falso de todo punto que no se aguarda la llegada de otro inglés, el subdirector del Banco interaccional, no Peninsular como equivocadamente dijimos.

Es falsísimo cuanto manifiesta el periódico citado en su rectificacion á nuestra noticia.

Desmentimos á LA CORRESPONDENCIA autorizados competentemente por quien corresponde.»

Competentemente autorizados nosotros, por las únicas personas que pueden hacerlo, en el caso presente podemos asegurar que es completamente falso cuanto

el periódico La Libertad asegura en su número de hoy respecto á haber fracasado las negociaciones del Banco de España con la casa inglesa su corresponsal en Londres, y respecto á que su estas negociaciones vaya envuelta ninguna otra operacion principal ó secundaria sobre la cual haya manifestado su opinion contraria el señor ministro de Hacienda.

Esta tarde recibimos de la Agencia Havas el siguientes DESPACHOS TELEGRAFICO:

Paris, 22. Turin.—La «Opinion» asegura que ayer se aproximó á Caprera el steamer inglés «Valetta», y en él se embarcó Garibaldi con seis personas.

Se cree que Garibaldi va á Inglaterra.

Copenhague, (sin fecha.) Diez prefectos de Inglaterra han sido llevados á Frusia.

Renta, 66.05.

Mobiliario frances, 1.050.

Idem español, 610.

Consolidados ingleses, 91 7/8.

Los senadores que han votado á favor del artículo 1.º, ó sea por la abolicion de la reforma, han sido los Sres: Pacheco, Marchessi, Pareja Bermudez de Castro, Gonzalez Nandin, Chinchilla, Santa Cruz (D. Francisco), Ros de Olano, Morales Puigdevan, Latorre, Ruiz de la Vega, Caballero, Belluti, Gallardo, Palma Vinuesa, Alfaro Sandoval, Salamanca, Sierra, Aldamar, Lopez Vazquez, Lara, Barronechea, Perez, Sierra y Moya, Carramelino, Tames Hevia, Portilla, Larios, Limiñana, Manjon, Ruvalcaba, Llorente, marqués de O'Gavan, Arango, Oliván, Quesada, Apadaca, Soria, Micheo, marqués del Maestrazgo, Vitoria Lecea, Heredia, Bayo, Zaldivar, Valdefflores, marqués de la Conquistadora, marqués de Campe Sagrado, Carriquiri, duque de Tetuan, marqués de Novaliches, marqués de Oviedo, Vazquez Quispe, conde de Cerrejera, marqués de Vegamar, conde de Velarde, Ries Mantilla, Calonge, conde de la Peña del Moro, Riofrio, Santibañez, Gallo, marqués de Castellanos, Calderon, conde de Torremarin, Arrazola, conde de Almohar, Moreno, Govantes, Ferreira Caamaño, Iriarte, Rivas, Osca, marqués de Dos Aguas, Carbonelli, marqués de Morante, Valterra, marqués de Cáceres, Chacon, Muchadas, marqués de Armendariz, Olea, Lujan, Calderon Collantes (D. Fernando), Infante, marqués de Zornoza, Galvez Cañero, Martinez Espinosa, conde de Benalua, Valor, conde de Mirasol, Irazzo, Ferraz, Cotoner, Zabala, Jabalquinto, Pastor, Luzuriaga, duque de la Torre, Roncali, marqués de Santa Amalia, Otero, marqués de Ordoño, marqués de Camacho, Sanchez Silva, Sevilla, Mendoza Cortina y el presidente marqués del Duero.

Contra estos 107 votos favorables al proyecto del gobierno, han votado en contra los Sres. duque de Valencia, Seijas, Tejada, marqués de Villafranca, conde de Se-

villa la Nueva, duque de Gor, marqués de Vendaña, marqués de Camarasa, marqués de Santa Cruz, marqués de Viluma, conde de Villafranca de Gaitan, conde de Guendulain, marqués de Guadalcazar, Principe Pio, duque de Medinaceli, duque de Sexto, marqués de Valgornera, conde de Puñurostro, marqués de la Pezuela, conde de Villanueva de la Verca, conde de Isla Fernandez, Tejada y Huet, los que suman 23 senadores.

Los senadores que á pesar de haber votado con el gobierno el artículo único de la ley, se opusieron á que se adoptase la disposicion transitoria, han sido los señores Alfaro Sandoval, Aldamar, Velluti, Quesada, marqués de Novaliches, Calonge, Osca, Valor, y Ferraz. También votaron contra la disposicion transitoria como personas que desaprobaban toda la ley, los Sres. Seijas, conde de Sevilla la Nueva, conde de Villafranca de Gaitan, duque de Valencia, Roncali, y Huet. Y por último votó contra la disposicion transitoria el general Lersundi, que no votó el artículo 1.º de la ley. De forma, que unidos los 8 votos de los que solo han votado contra la disposicion transitoria á los 23 contrarios al artículo 1.º, se ve que en el Senado no ha habido ahora más oposicion que la de 31 senadores en 130 que han tomado parte en los debates para la abolicion de la reforma.

Esta tarde se han abstenido de votar en el Senado, al tratarse de la abolicion de la reforma, los señores marqués de Miraflores, Vaamonde, y general Concha (don José).

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 23.—Miércoles Santo.—San Victoriano y compañeros mártires, y San Fidel.

Cultos.—Se celebrarán los oficios del día en San Isidro, y en la capilla de Palacio asistirán SS. MM. á la tribuna.—Por la tarde se cantarán tinieblas en las parroquias, San Isidro, capilla de Palacio, Italianos, San Antonio de los Portugueses y alguna otra iglesia.—Terminan los quinquarios en memoria de la pasion de Nuestro Señor Jesucristo, y predicarán: en San Justo, D. Juan Abdon; en San Ignacio, D. Ambrosio de los Infantes, y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Ignacio Eugenio Ibarra.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, ó en San Marcos.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 23.—Parada: Arapiles y Llerena.—Jefe de la guardia exterior del real paseaje: Señor segundo comandante de Arapiles, D. Antonio Lizarraga y Esquiroz.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Saboya, D. Damaso Alonso y Avila.—Visita de hospital: Coraceros de la Reina, tercer capitán.—El general-gobernador, Quesada.

desgraciado camarada, que acaba de morir, y yo, estábamos mirando hácia la playa hace algunos dias, y al momento le reconocimos los dos.

—Juzgad, señores, del efecto que me causaría semejante incidental Interrogé al misionero y fundó su delacion en multitud de pruebas. Entónces le pregunté si tenia valor para decirselo al señor arzobispo, y me respondió:—¿Por qué no? Nosotros hemos sido castigados; ¿por qué no lo ha de ser nuestro camarada el ermitaño? Le diré todo esto á monseñor; si se disgusta, ¿qué me hará? estoy preso, y no tendré el trabajo de encerrarme.

—Ahera, sabeis, señores, que el arzobispo tiene costumbre de ir una vez al mes á consolar á los pobres presos. Mañana es el día fijado para esta visita, y mañana mi hombre, á quien le he dado dinero para animarle, hará saber á monseñor quién es el hombre á quien estima y protege.

Leonardo y Salavas estaban muy sorprendidos por la narracion de Sably; pero Leonardo mucho más.

Convinieron, á pesar de la sorpresa de Leonardo, que éste no iria á visitar al arzobispo hasta ver el efecto que le producía la confidencia del misionero. Esta podia preparar al prelado para recibir otras más desfavorables al ermitaño, y hacer que le quitase el salvo-conducto que impedia prenderle.

Leonardo y el baron dieron las gracias al canónigo, quien protestó que todo lo que hacia era por miedo al vicio, y por su ardiente amor á la virtud; y salió dejando á los dos enemigos de Gerald encantados con tener semejante adjunto á sus pérdidas proyectos, y esperando el éxito de la calumnia que acababa de divulgar.

XXVIII.

Siguen los misterios.

Dos dias habian transcurrido despues que Fidel habia vuelto á ver á Inesia, y la idea de que tenia un rival le causaba la más mortal inquietud. No se atrevia á hablar á su padre, á quien veia sumamente preocupado; pero deseaban tener un momento libre para ir á Auch á informarse por sí mismos de lo que hacia este aborrecido rival. Este proyecto trastornaba su cabeza, y estaba próximo á ejecutarle, cuando vió entrar en la ermita, apenas

concluida la oracion de la mañana, á la marquesa de Arloy y á su fiel Micaela. La marquesa abrazó á su hijo, y despues dijo á Gerald:

—Hermano Fulgencio, nos suceden cosas por las que tenemos necesidad de vuestros consejos; porque por estraña que sea vuestra conducta para conmigo, no por eso dejais de inspirarme una gran confianza, y en cierto modo veneracion.

—Señora, respondió Gerald, me honrais mucho y espero probaros algun día que soy digno de vuestra confianza. Podéis hablar.

—Es de Inesia.

—¿De Inesia exclamó Fidel. ¿Qué la ha sucedido?

—Nada, por fortuna, hijo mio; pero está gravemente amenazada. Leonardo la ama mucho, segun dice, y jura que empleará todos los medios para ser su esposo.

—Leonardo... ¿quién tiembla!

—Más bien debemos nosotros temer; porque se dice es un graa personaje extranjero, que tiene razones para guardar en Francia el incógnito.

—¿Quién lo dice?

—El baron de Salavas.

—Miente; es un impostor.

—Pero él conoce mucho á Leonardo. Le ha visto nacer, segun asegura.

—El hermano Fulgencio le conoce tambien y puede decirnos quién es.

—Decidnos, ¿es un gran señor?

—Hace todo lo que puede para llegar á serlo; pero si Dios es justo, no lo conseguirá.

—Ya lo decia yo. Sin duda Salavas hace correr este rumor, y es el que le protege en sus amores.

—Sí, hijo mio, replicó la marquesa. Primeramente me presentó al extranjero como hijo de uno de sus mejores amigos. En seguida los dos han ido á ver á Inesia al convento.

varla inmediatamente á Italia, donde le espera una posicion brillante.

La ha amenazado hasta con robarla. La desgraciada Inesia, desde entónces, desfallece de terror. No sabe qué debe hacer, si volver conmigo á mi castillo de Arloy, como me le ha prometido.

—Es preciso, dijo Gerald interrumpiéndole, que no deje el santo retiro que habita. Está más segura que en ninguna otra parte de los ataques de un libertino, cuyos principios y costumbres conozco, y que no se casará nunca con ella.

—Ademas ella no ama más que á Fidel; para él solo quiere guardar su mano y su corazon; soy de la opinion del hermano Fulgencio: es indispensable que Inesia permanezca en el convento, cuyas rejas no se atreverá á romper hasta que os unais, ó al ménos hasta que este impetuoso extranjero esté en Francia... ¡Hermano Fulgencio, y tú, Fidel, seis unos malvados!

¿Qué os impide formar lo más pronto posible unos lazos que Leonardo se veria obligado á respetar?

Fidel miró de una manera suplicante á Gerald, como si le pidiese que pusiera fin á su existencia monástica y solitaria.

—Señora, respondió friamente Gerald á la marquesa; si pudiera, lo haria; pero no olvidéis, señora, que yo no retengo á la fuerza á vuestro hijo á mi lado. Es él quien ha querido ser mi compañero, seguir mi suerte, no dejarme jamás hasta la muerte; tales fueron sus palabras. Siempre ha sido libre, y ahora bien puede, si quiere, volver á vuestro lado y casarse con Inesia. No soy yo quien se lo impide: ¿que hable él!

La marquesa miró á su hijo, como para pedirle su consentimiento. Fidel, en el mayor embarazo, miró á la marquesa con ternura, y lanzó á su padre una mirada, en la que se pintaban el despecho y casi la indignacion.

—Hacedis todo lo que podeis, le dijo por último, para atormentarme de todos modos. ¡Conocéis mis secretos, y sabeis si deho, si puedo abandonaros! ¡Un sagrado juramento me encadena!

La marquesa se retiró derramando lágrimas, y Micaela, ántes de seguirla, dijo al oido á Gerald:

—Sois muy cruel; pero mi pobre señora ¡ah! ¿la habeis morir éis dolor!

Fidel oyó estas últimas palabras, y dijo á su padre cuando estuvieron solos:

—¿Señor! no es, pues, bastante para vos

el sacrificio de mi amor, y teniendo un rival, cuyas pretensiones desbarataria mi matrimonio; sino que es preciso que echéis sobre mí toda la culpa delante de la respetable marquesa.

—¿Toda la culpa? No te entiendo, hijo mio; ¿y tú no me has hablado jamás de esa manera, que espresa el reproche y aun la rebelion! Después de que mi hijo tiene un rival, no le reconozco: está indignado contra mí; ¡no es ya aquel hijo, que me estrechaba sobre su corazon y que enjugaba mis lágrimas! ¡Ah! Fidel, el destino me quita todo: me habia vuelto á mi hijo, y creo que quiere privarme de este bien, mi único consuelo.

Gerald estaba sumamente afligido, y Fidel, el buen Fidel, no pudiendo resistir, corrió á su padre, y prodigándole las más tiernas caricias, le dijo:

—Padre mio, perdón! ¡mil veces perdón! Os he afligido, será la última vez. El ruido de un carruaje, que se detuvo delante de su puerta, les sacó de su éxtasis. ¡Es monseñor! Y los dos ermitaños corrieron á recibirle, pero no venia solo. Un canónigo le acompañaba, y Gerald reconoció en este eclesiástico al canónigo Sably.

Gerald, despues de haber saludado á monseñor, dijo á Sably:

—Celebro mucho volveros á ver, y estoy encantado de que monseñor se haya dignado, segun parece, volvernos su confianza.

—Señor, respondió el canónigo con un tino frio y afectado, me seria mucho más agradable deber este servicio á un hombre más digno de estimacion que vos.

—¿Más digno de estimacion!

—Dejemos esto, Sably, interrumpió el arzobispo; vuestro deber no es mostrar en este asunto más indignacion que yo.

—¿Señor! ¿me habeis engañado! continuó dirigiéndose á Gerald.

—¡Ah! monseñor; ¿en qué? dignaos decirme.

—Sois quien me habeis dicho, y lo que la prudencia me impide repetir ahora; poco despues ¡qué conducta tan vergonzosa habeis tenido!

—No comprendo...

—¿Un hombre como vos, envilecerse hasta ese punto! ¡ah!

—¿Hasta qué punto, por favor?

—¡Olvidas lo que habeis sido, lo que podreis ser todavía y ocultarme esto en la larga confesion que me hicisteis!

MUY BUENO Y BARATO.—NUEVO Malmidon de las familias a 2 rs. libra y 46 rs. arroba; de canutillo, superfino, a 2 1/2 rs. libra y 60 rs. arroba; de Salamanca legitimo, en grano y en polvo, a 23 cuartos libra y 76 rs. arroba. Ultramarinos de Perez, Hortaleza, núm. 6, frente a la casa de Estrazena.

MUSICA.—«LA PRIMAVERA»—COMPOSICION poética, con acompañamiento de piano; letra de D. R. G. Santisteban, música de D. I. Ovejero; estrenada con aplauso en el Liceo Piquer. Se hallará en los almacenes de música en edición de lujo y con la poesía en lámina separada. Precio 8 rs.

LA GUANTERÍA DE MENDEZ, QUE por espacio de 26 años ha estado en la calle de la Montera, núm. 38, se ha trasladado al cuarto entresuelo de la misma casa; siendo los precios del par de guantes, de 6 rs. a 10 para las señoras, y de 7 reales a 12 para caballeros.

LA MAS MODICA CASA DE HUESPE- des está calle de San Joaquín, 3, principal derecha.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZA- ragoza y a Alicante.—En los días 24 y 25 del corriente se hará un tren especial de Madrid a Toledo y viceversa, con motivo de las fiestas de Semana Santa en dicho punto.

Saldrán de Madrid en ambos días a las 6 h. y 10 m. de la mañana, para llegar a Toledo a las 8 h. y 45 m. de la misma.

Saldrá de Toledo en los mismos días a las 6 h. de la tarde, para llegar a Madrid a las 8 h. y 30 m. de la noche.

Se venderán billetes de ida y vuelta desde el miércoles 23, en el despacho central calle de Alcalá, núm. 30, y en la estación de Madrid, a los precios reducidos siguientes:

Primera clase 60 Rvb.
Segunda » 40
Tercera » 20

Estos billetes son valederos para ir a Toledo en los trenes ordinarios de los días 23, 24 y 25, y especiales del 24 y 25, y para regresar a Madrid en los trenes ordinarios de los días 24, 25 y 26 y especiales del 24 y 25.

LIQUIDACION.—SE HACE COMPLETA y por solo lo que falta de mes, de todos los géneros de lana y ropas hechas, tanto de invierno como de verano, existentes en la tienda de la plaza Mayor, núm. 19.

BODEGA DEL ANGEL.—VINOS SUPERIORES de mesa, de Valdepeñas y Tarracon a 3 rs. y 2 1/2 botella sin casco; también hay un variado surtido de vinos generosos y licores del reino y extranjeros. Plazuela del Angel, núm. 6.

VISO A LOS CORAZONES PIADOSOS.—Una señora viuda, de edad de 72 años, ciega; suplica a las almas caritativas la favorezcan con una limosna, de lo que vivirá eternamente agradecida y rogará por los bienhechores. Vive, Plaza del Progreso, núm. 20, cuarto buhardilla, frente a la fuente.

VENTA DE TIERRAS.—TREINTA Y tres fanegas y tres celemines en término de Hortaleza, en seis pedazos, y que labra Juan Rodríguez, vecino del mismo pueblo. Se oyen proposiciones en la calle del Olivo, núm. 3, tienda de cajas para dulces.

SOMBREROS DE COPA.

El oficial mayor de la manufactura francesa de la calle de Valverde acaba de comprar todas las existencias de dicha fábrica de sombreros, que seguirá vendiendo al público en su establecimiento. Pasaje de Murga, núm. 3, sombrerera del medio de Felix Algar, a los mismos precios de antes. Superiores, a 60 rs; primera clase a 50, y segunda clase a 45.

LOS CAZADORES.—CARTUCHOS del sistema Lefauchaux, a 12, 14 y 16 reales el 100; idem cargados con buenas municiones, a 40, 45 y 50 rs. Revolvers de todas clases y fábrica de proyectiles para los mismos. Calle de Esparteros, número 20, tienda. (Subida de Santa Cruz.)

LOS VINOS DEL MARQUES DE BENE- limejís se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

CHOCOLATES SUPERIORES DE ZA- ragoza de la fábrica de Simeon Aberguer.—Dépote en Madrid, calle de San Roque, 16, segundo. Se descuenta el 14 por 100 en la venta al por mayor. Precios: 4, 5, 6, 7, 8 y 10 rs. libra.

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.—Se regala un tintero, un corta-plumas y se timbra el papel, al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado; 24 plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un portaplumas, oblenas, polvos, tinta, jabón de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs.!! Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo a la relojería.

LLAMAMOS LA ATENCION DE LAS SEÑORAS

sobre los géneros de SEDA que a continuación detallamos.

Foular de seda para trajes a 5 1/2 rs. vara; gasés de Lyon listados, colores medios a 11 rs.; gasés riquísimos con flores brochadas y bordadas, a 17 rs.; trajes de foular a disposición, a 3, 6 y 7 duros; dichos de gasé, negros y de color, su precio 24, 30 y 35 duros, a 14 y 16; dichos, disposición de terciopelo, vestidos de un valor de 70, 80 y 100 duros, a 24, 30 y 35.

SECCION DE TEJIDOS DE LANA.

Lanillas para trajes de señora, a 5 y 6 rs.; idem de doble ancho, elegantes colores y dibujos, a 8 y 9 rs.; mantones de entretiempo, a 24 rs., y chalecos de igual clase, a 46; alpaca negra desde 3 rs.; idem de colores, a 6; pañuelos de lana dulce a la mitad de su precio.

SECCION DE LENCERIA.

Lenjería para sábanas de familia, desde 4 rs. vara; de 5 cuartas de ancho a 7 1/2; de un paño, para cama pequeña, desde 8; de dos varas, desde 13; y de tres varas, desde 18 a 30; mantelerías para seis cubiertos, desde 80 rs., y de doce, desde 75 reales a 8 duros.

CALLE DEL PRINCIPE, NUMERO 28, FRENTE AL TEATRO.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuluaga.



LA SEÑORA

D.ª PAULA DE GARDENAS de Aguirre, falleció el día 24 de marzo del año próximo pasado.

Las misas que se celebren el día 23 del corriente en las iglesias de San Martín, San Ildefonso y San Marcos, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

D. Manuel Aguirre de Tejado, viudo; sus hijos y hermanos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.



TERCER ANIVERSARIO.

LA SRA. DOÑA MANUELA Polo y Flores de Herrera, falleció en Palencia el día 23 de marzo de 1861.

Todos los señores sacerdotes, asistentes ordinariamente a la iglesia parroquial de San Sebastián de esta corte, que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa el día 23 del corriente, por el eterno descanso de dicha señora, recibirán la limosna de 10 reales.

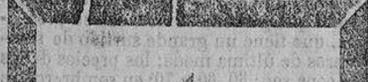
Su viudo e hijo suplican a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios.



LA SEÑORA

D.ª MAXIMINA GONZALEZ DE TIRAN, ha fallecido el 21 del corriente, a la una de su mañana.

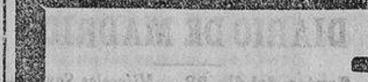
Su esposo, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarla a Dios, y asistir a la conducción del cadáver desde la iglesia de San Sebastián al cementerio de la Sacramental de Santa María, el día 23 del corriente a las diez de su mañana; en lo que recibirán favor.



D. RICARDO DATTO É IRADIER, ha fallecido.

El teniente coronel D. Carlos Datto y Granados, padre; doña Lorenza Iradier, madre; los hermanos, parientes y amigos, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la traslación del cadáver, que se verificará el día 23, a las diez de la mañana, desde la casa-habitación cuartel de Guardias de Corps, a la Sacramental de San Luis.

No se reparten esquelas.



LA SEÑORA

DOÑA EULALIA EGUILUZ DE OCHOA (q. e. p. d.), ha fallecido el día 21 de marzo de 1864, a las seis de su tarde.

D. Pedro de Ochoa, viudo; sus hijos, padres, hermanos y demás parientes, esperan de todas aquellas personas que por omisión involuntaria no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarla a Dios, dispensando a su buena memoria la atención de asistir a la conducción del cadáver, que se verificará el día 23 del corriente, a las once de la mañana, desde la parroquia de San Gines a la Sacramental de la misma y San Luis; a cuyo obsequio quedarán reconocidos.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa el día 23 del actual en la referida iglesia de San Gines, y aplicarla por el alma de la espresada señora, recibirán la limosna de 16 reales.

Se suplica el coche.

—¡Oh! monseñor, me atrevo a suplicar...
—Una palabra debe bastaros: ¿Habeis estado en Bohemia?
—Sí, monseñor.
—¿Mucho tiempo?
—Algunos años, monseñor.
—¿Habeis usado allí el nombre de Vernex?
—Es cierto, monseñor.
—¿Y no os avergonzáis? Adios, me retiro. Vamos, Sably.
—Monseñor, le dijo Gerald, en nombre del cielo, dignaos explicarme! ¿Qué crímenes pueden imputárseme? ¿Qué mal he hecho bajo el nombre de Vernex?
—No quiera Dios que os lo repita aquí. Adios, señor. Os retiro mi proteccion, y os entrego al justo castigo de las leyes!
—Dignaos decirme, monseñor, dijo Gerald cayendo a sus pies, lo que os han dicho de mí. Juro delante de Dios, que he hecho el nombre de Vernex he seguido siempre el camino del honor.
—Convenid más bien, dijo sonriendo maliciosamente el canónigo Sably, en que habeis seguido el camino de los bosques de la Bohemia.
—¡Qué acriminación! respondió Gerald, ¿qué queréis decir?
—Déjadle, Sably, respondió el arzobispo; este hombre no merece una explicación.
—Una explicación, monseñor! la tendré; sí, me la dareis. ¿Quiénes son los miserables que me han calumniado? ¿y qué de hecho yo a este páfido eclesiástico que me insulta y parece que es uno de estos viles calumniadores! Habla, malvado! No te he hecho más que bien.
—No os quiere menos que yo, replicó el arzobispo; solamente está indignado de que me habeis ocultado uno de los secretos más odiosos de vuestra vida!
—¿Cuál, monseñor!
—¿Cómo cuál, desgraciado! ¿No habeis formado parte de una banda de ladrones?
—Estas palabras aterrizaron a Gerald, y sobre todo al pobre Fidel, testigo de este vergonzoso cargo.
—Sí, continuó el arzobispo; ¿dixeis que no sois este Vernex que formó parte de esta banda de ladrones de que los bosques de Bohemia estuvieron infestados mucho tiempo?
Gerald y su hijo estaban anonadados por la sorpresa y el espanto.
—Monseñor, respondió al fin Gerald con timidez; se os ha engañado; puedo juraros que os han engañado. Ha podido

haber muy bien entre esos malvados alguno que llevase el nombre de Vernex; pero os juro que no era yo. He usado este nombre por algun tiempo, como he tomado otros muchos, según los diversos disfraces, bajo los que me he visto obligado a ocultarme... sabéis la razon. Sí, mi querido señor; pero disfrazarse de ladron es demasiado. Os juro por mi honor que este Vernex no era yo.
—Os han reconocido.
—¿Quién?
—Uno de vuestros dignos camaradas; un desgraciado que expía sus crímenes en las prisiones de la ciudad de Auch.
—¿Podrá sostener ese falso testimonio?
—Os lo dirá a vos mismo. Está ahí en mi carruaje; le he hecho poner el traje de uno de mis lacayos para traérselo: vais a verle.
El canónigo Sably hizo bajar al prisionero delator, que efectivamente habian llevado. Este entró descaidamente en la ermita, miró a Gerald, y dijo:
—El señor es ese Vernex, y al que he visto en Bohemia; ¿me reconocéis?
—Sí, respondió Gerald con energia; te reconozco, miserable; pero es por haberte prestado muchos servicios. ¿No te encontré herido, moribundo de hambre y de frio en un camino?
—Es verdad.
—¿No te llevé en mi mismo carruaje a una posada?
—También es verdad.
—¿No te he guardado, asistido a mis expensas durante tres semanas que necesitastes para restablecerte de una pretendida caída que me contastes a tu manera y que tuve la debilidad de creer?
—Es verdad. Ye habia sido herido por un viajero a quien habia querido robar. Me guardé muy bien en decirlo.
—¡Ah! Te guardaste de decirlo, ¿por qué? Cuando viajando tranquilamente encuentro un viajero herido; cuando por humanidad secorro a un extranjero que no conozco, ¿era para que despues de quince años venga a inventar y propagar sobre mi conducta las más groseras calumnias!
—Lo confieso; lo he dicho a monseñor y tambien al canónigo.
—¿Que yo era ladron contigo?
—Conmigo no; no os he visto nunca en la banda; pero uno de mis camaradas, que ha muerto, os conoció.
—¿A mí? Dignaos prestar atención, monseñor, y ved un hombre que dice que

—Dad gracias al cielo de que os lo dé a conocer. ¡Es Gérald!
—¡Gérald!
—El mismo que ha tomado este partido para ponerse bajo la proteccion del primado de Aquitania, arzobispo de esta diócesi.
—Salvas, ¿dices que Gérald? ¿No has ejecutado pues mis órdenes?
—¿He pedido acaso? El arzobispo le ha puesto bajo la proteccion de las leyes canónicas.
—¡Buena! ¡buena! Las órdenes de un soberano que quiere castigar a un súbdito rebelde deben sobreponerse a la proteccion de un arzobispo. Yo veré a ese poderoso prelado.
—Hareis muy bien.
—Pero esta bella Inesia!... No pienso más que en ella, ¿no podré volverla a ver? ¡Oh!... procuradme pronto la ocasion de verla.
—En el convento es muy difícil. Sin embargo, es posible; pues que la regla de estas señoras no les prohibe recibir visitas. Pero seguramente vendrá a ver a su madre adoptiva, una buena marquesa que vive en esta misma fonda: entonces
—¿Quién es esta marquesa?
—Es la madre del jóven ermitaño, del amante de Inesia.
—Este es, pues, una novela. Pues yo me encargo del desenlace; tendré a Inesia, ó los que se opongan morirán a mis manos.
—No seré yo, Sr. Leonardo; os ayudaré con todas mis fuerzas.
—¡Oh! para tí, dijo Leonardo sonriendo, sé hasta qué punto puedes llevar tu celo para serme agradable; toma cien luises en premio de haber descubierdo a Gérald. Si consigo mis deseos, tu fortuna corre de mi cuenta, y no pondré límites a mi generosidad.
Salvas saludó hasta prosternarse en tierra, y el exceso de su hajeza causó lástima al hombre que se aprovechaba de ella.
El canónigo Sably entró en la habitación del baron, y dijo:
—No estais solo, señor baron? Venia a hablaros del hombre en cuestion; pero volveré.
—No, entrad; le respondió el baron. ¿No venis a hablarme del hermano Fulgencio? Podeis hablar libremente delante del señor; es justamente la persona a quien ha ofendido el hermano Fulgencio, y que

me ha encargado entregarle a la justicia. Podemos hablar libremente sobre este fingido ermitaño.
—Os presente, señor, dije el baron dirigiéndose a Leonardo, a un piadoso y honrado canónigo de esta catedral, que desea entrar en nuestros planes para desprestigiar al falso ermitaño Fulgencio en el ánimo del arzobispo, que es su ciego protector.
—Y bien, digno Sably, ¿habeis emprendido esta difícil tarea?
—Sí; he hecho un feliz descubrimiento. Cualquiera que sea ese ermitaño y que se oculte como quiera, sus acciones serán descubiertas. ¿No sabéis lo que ha sido? Ha tomado por mucho tiempo parte en una banda de ladrones.
—¡De una banda de ladrones! exclamó Leonardo sorprendido.
—Salvas palideció.
—Sí, señores, continuó el canónigo, no es una calumnia, es cierto, como me habéis dicho.
—¿Cómo lo habeis sabido? preguntó Salvas.
—Voy a decirlo, respondió el perverso Sably. Fue llamado hace una hora para confesar en la cárcel de esta ciudad a un desgraciado preso que estaba a la muerte. Al lado de su cama estaba uno de sus amigos, tambien preso, y al que hice retirar. Cuando terminó la confesion del moribundo, su amigo entró y se arrojó sobre él derramando lágrimas de dolor. Sea que le ahogase con sus abrazos, ó que llegase la hora suprema, murió delante de mí. — ¡Ya ha muerto! me dijo su amigo! ¡Oh!... señor sacerdote! ¡Si ha sido condenado, como lo estoy yo, a una prision perpetua, hay otros que la merecen más que nosotros y que son muy felices! ¡Nosotros no hemos hecho más que rehar algunas bagatelas, y los verdaderos ladrones están libres! — ¿Qué decis? le respondió. ¿Os atreveis a calumniar de esa manera a los ministros de la ley? Ellos castigan a los criminales por mucho que se oculten. — ¿Lo creéis, señor sacerdote? Pues hay uno que no se oculta, y que está libre, honrado y protegido por el arzobispo. — ¿Quién? — Ese hipócrita ermitaño, el fingido hermano Fulgencio. Era uno de los ladrones para quien nosotros hurtábamos. — ¿Qué decis? ¡Es preciso que esteis muy seguro de ello para atreveros a confesarlo! — ¡Que si estoy seguro!... Preguntad a todos los bandidos de los bosques de la Bohemia, donde él ejercia su profesion; le conocen todos. Mi